PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 007.-

Pedro Juan Caballero, 03 de marzo de 2.011.-

VISTO: el Dictamen UOC Nº 001/11 de fecha 03/03/2011, elevado por la Unidad Operativa de Contratación de esta Circunscripción Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio del citado dictamen la Unidad Operativa de Contratación (UOC), señala que el proceso de convocatoria para la "SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN LA LEY PARAGUAYA", PAC/ID Nº 210.498, se enmarca dentro de la causal de excepción prevista en el art. 33, inc. a), de la Ley 2051/03, en concordancia con el art. 70 del Decreto Nº 21909/03, en razón de que la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., es único editor y proveedor de la revista especializada "La Ley".-----------------------------------

Que, el Consejo de Administración da por acreditado la causal de excepción para la realización del llamado para la "SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN LA LEY PARAGUAYA", PAC/ID Nº 210.498, de conformidad al art. 33, inc. a), de la Ley 2051/03, en concordancia con el art. 70 del Decreto reglamentario Nº 21909/03.--------

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **APROBAR** el Dictamen UOC N° 001 de fecha 03 de marzo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la suscripción a revistas especializadas "La Ley", bajo la modalidad de contratación por excepción, de conformidad al art. 33, inc. a), de la Ley 2051/03, en concordancia con el art. 70 del Decreto reglamentario Nº 21909/03.--

ART. 2° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación el inicio del proceso de llamado por excepción para la **"SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN LA LEY PARAGUAYA", PAC/ID N° 210.498**, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----------------------------------

ART. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Abog. Ruperto Maciel Ortiz
Presidente del Consejo de Administración

Abog. Avelino Ramírez Ruiz
Miembro del Consejo de Administración

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
MAR 2011
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.